

Las elecciones generales Proclamación de candidatos

Sin incidente alguno, y ante un público relativamente numeroso, celebróse ayer en la Audiencia la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de diputados a Cortes. A las ocho de la mañana se constituyó la Junta provincial del censo electoral presidida por el presidente de la Audiencia señor Rodríguez Martín y asistiendo los vocales don Eugenio de Conde, don Francisco Pérez Membrillo, don Francisco Pérez Ruano, don Gabriel Callejón, don Oofre Amat, don José Toranzo, don Juan Cassinello, don José Roccaful de Montes, don Francisco Rico Pérez, don Eduardo Pérez Ibáñez, don Pedro Ruiz Palacios, don Francisco Gil Campos, don José Orihuela Calvo y don Gabriel González González.

En el estrado hallábase también los candidatos señores Anón del Olmet, Amado, Balver, Jiménez Ramírez, Jiménez Fernández, Barcia y Espinar, los exdiputados a Cortes señores Acosta y Jover; el exsenador don Lorenzo Gallardo y otras conocidas personas.

Trascurridas las cuatro horas que la ley marca para la presentación de propuestas, procedióse a la proclamación de candidatos.

Fueron proclamados: Por la Circunscripción: Don Luis Anón del Olmet, don José María Cervantes, don José González Egea, don Luis Silvela, don Antonio Acosta, don José Belver, don Joaquín López Pérez, don José Espinar Garrido, don José María Muñoz Calderón y don Fernando Muñoz Ocaña.

Por Berja: Don José Belver, don Diego González Vidal, don Emigdio González, don Francisco Jover y Tovar, don Manuel Reina Novales, don Lorenzo Gallardo y don Salvador Torres Carras.

Por Vera: Don Augusto Barcia, don Manuel Giménez Ramírez, don Luis Giménez Canga Argüelles, don Miguel Salvador Carrera, don Juan González Ubeda, don Vicente Martínez Piñado y don Francisco Ferrer Galindo.

Por Vélez Rubio: Don Procopio Pignatelli de Aragón, don Anselmo Navarro Frías, don Vicente Mena Mena, don Leopoldo Cortinas, don Miguel Salvador Carrera, don Lorenzo Gallardo, don Luis Silvela y don Luis López Ballesteros.

Por Sorbas: Don Juan Piqueras Vázquez, don Carlos García Alix, don Antonio Caparrós Canovas, don Francisco Soler Soler, don Pedro María Franco, don Augusto Parraga y don Félix Galera Martínez.

Por Purchena: Don Juan Giménez Fernández, don Joaquín Giménez Carbonero, don Julio Anado, don Antonio Cano Martínez, don Domingo Lozano, don Antonio Herrero, don Sebastian Capel y don Vicente Zaragoza.

Terminada la proclamación, el público abandonó la sala, continuando reunida la junta para extender las credenciales de los candidatos.

POR TELEGRAMA

Datos oficiales
Madrid, 1.—Según los datos oficiales facilitados en el ministerio de la Gobernación, han sido proclamados diputados a Cortes con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, los siguientes:
Conservadores, 49.
Liberales, 22.
Prietas, 12.
Independientes, 3.
Reformistas, 3.
Jaimistas, 2.
Radical, 1.
Regionalista, 1.
Han sido proclamados los señores siguientes:
Alava: Don Luis Urquijo, independiente.
Alicante: Señor Bugallá, conservador.
Avila: Don Emilio Ortuño, conservador.
Árvalo: Don Pascual Amat, liberal.
Piedrahíta: Don Jorge Silvela, conservador.
Baleares: Don Antonio Maura, don José Colomer, don José Socias y don Jerónimo Estades, conservadores, y don Alejandro Roselló, liberal.
Burgos: Señor Arias de Miranda, liberal. Villacayo D. Gumersindo Gil, conservador.
Alicantes: Don José Luis Torres, liberal.
Castellón: Don Emilio Santa Cruz, radical.
Ciudad-Real: don Rafael Gasset, liberal.
Prieo: Señor Alcalá Zamora, prieta.
Arzuz: Don Ramón Sanjurjo, conservador.
Corcubión: Don José Moral, conservador.
Noya: Señor Chapaprieta, liberal.

Ordenes: Don Alfredo Vicenti, independiente.

Ortigueira: Señor Alonso Guillón, prieta.

Puentedume: Don Julio Urzáiz, conservador.

Santiago: Don Eugenio Montero, prieta.

Albuñol: Don Agustín Galvez, conservador.

Alhama de Granada: Don Joaquín Montes, conservador.

Baz: Don Alfonso Polavieja, conservador.

Hués-car: Don José Morote, liberal.

Ogiva: Don Natalio Rivas, liberal.

Guadalupe: Señor conde de Romanones, liberal.

Brihuega: Señor marqués de Cortina, liberal.

Pastrana: Señor Brocas, liberal.

Molina de Aragón: Señor conde de Romanones, liberal.

Sigüenza: Don Alfredo Sanz, conservador.

Zumaya: Señor marqués de Santillana.

Araona: Don Javier Sánchez, conservador.

Fraga: Don José Valera, liberal.

Baza: Señor Bureli, prieta.

León: Señor Azcárate, republicano.

Sahagún, señor Montero Quiñones, conservador. Avelia, don Fernando Merino, prieta.

Haro: Señor Villanueva, liberal.

Fonsagrada: Don Manuel Portela, prieta. Mondoñedo: Don Avilino Montero, prieta. Monforte: Don Guillermo Oms, conservador. Quiroga: Señor Montero Robin, prieta. Ribadeo: Señor Ramos Bustale, liberal.

Archidona: Don Luis Armiñán, liberal.

Cieza: Don Alfonso Pidal, conservador.

Aoziz: Don Tomás Domínguez, jaimista.

Estel: Don Joaquín Llorens, jaimista.

Orense: Don Isidoro Bugallá, con protestas de los socialistas por haberse negado la autovotación.

Véiz: Señor Espada, conservador.

Palencia: Don Abilio Calderón, conservador.

Pontevedra: Don Eduardo Vicenti, liberal. Vigo, señor Urzáiz, independiente. Tuy, señor Ordoñez, conservador. Puenta Candels, don Raimundo Fernández de Villaverde, conservador. Laín, señor Alvarez Mendaza, prieta. Estrada, don Raimundo Riestra, prieta. Caniza, don Alejandro Monna, conservador. Puentes, señor Martínez Ruiz, conservador. Redondeia, don Francisco de Federico, con dos protestas que pueden afectar a la validez de la proclamación.

Bejar: Don Anselmo Oleros, conservador. Plasencia: Señor Velasco, liberal. Peñaranda: Don Ricardo Soriano, conservador. Seguros: Don Eloy Bullón, conservador. Vitigudino: Don Luis Carvajal, conservador.

Castrovidales: Don Luis Aznar, conservador.

Cuéllar: Señor marqués de Santa Cruz, conservador. Santa María de Nieva: Señor Martín Sánchez, conservador.

Carmona: Don Lorenzo Domínguez, conservador.

Soria: Señor vizconde de Eza, conservador. Almaraz: Don Lamberto Martínez, conservador.

Notas de sociedad

En el tren correo llegó ayer tarde a Almería nuestro distinguido amigo el sabio doctor y catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, don Víctor Escribano.

Esta ha sido llamada para practicarle una difícilísima operación quirúrgica a don Miguel Tovar, sobrino de nuestro querido amigo don Francisco Jover.

Sea bienvenido el ilustre doctor y Dios le conceda estiergo para conseguir la curación del enfermo, que de todas veras deseamos.

En el tren de esta madrugada han marchado a Purchena, don Julio Amado, don Sebastian Capel, don Vicente Zaragoza, don Antonio Herrera, don Juan y don José Jiménez Ferrández, don Alejandro y don Joaquín Jiménez, y don Aureliano Requena.

Ayer regresó a Madrid el abogado don Luis Ortúño, hermano político del Alcalde de Almería, don José Sánchez Entrana.

Han salido para Vera en el tren de esta madrugada, don Francisco Ferrer Galindo y don Angel González Pedrosa.

Ha marchado a la corte en el tren correo de ayer, el abogado don José Castro Díez.

De Granada regresó ayer tarde el bibliotecario del Instituto de Almería, don Antonio Tamayo, en unión de su familia.

Ayer tarde regresó de Madrid el procurador don Antonio Fernández Burgos, nuestro estimado amigo.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos ELOY 2.

En el cael

La huelga de marmolistas

Las noticias oficiales recibidas ayer en el Gobierno civil acerca de la huelga de los obreros marmolistas de Múrcia, anuncian que el conflicto continúa en el mismo estado.

Todas las gestiones de arreglo llevadas a efecto por el Alcalde y Junta de reformas sociales de aquella localidad han fracasado.

Los obreros han decidido trabajar por su cuenta, habiéndose marchado a la sierra a buscar alcos donde proceder a la explotación de las canteras de mármol, sin tener intervención alguna los patronos.

Los que han quedado en el pueblo tienen ocupación propia.

Hasta ahora el orden es completo, no habiéndose registrado el menor incidente.

Higiene cuaresmal

El ayuno.—Terapéutica moderna.—Aferismo práctico.—Los que no pueden.—Los que no pueden y deben pero no saben.—El diablo higienista.

Después de largo debate con un ilustre compañero, hebe de resumir en los términos siguientes: Usted dispensa del ayuno si temáticamente a todos los que sobre tal asunto le consultan. Yo averiguo primera mente si no ayunan porque no pueden o por que no saben. Allí en algún tiempo, cuando yo no había hecho aún almoneda de las parruchas, prejuicios y anticuadas doctrinas que nos enseñan nuestros profesores de nuestras universidades, creía en la necesidad de sobreabundancia a los desnutridos, anémicos por enfermedad y a los convalecientes. Entonces opinaba yo que nuestra generación no podía soportar los rigores cuaresmales.

No puedo negar que la degeneración física es un hecho que por desgracia no ha tenido la compensación moral que podía consolarlos en parte. Pero yo no puedo admitir que los ayunos voluntarios o forzados sean la causa de esta degeneración ni de su agravamiento. Creo más bien que podrían curar a Jeffersones ha dicho: «No nos arrancamos nunca de haber comido poco»; y refiriéndose a la intemperancia humana dice otro filósofo: La mayor parte de los hombres caen en su sultura con los dientes.

El ayuno ha tomado carta de naturaleza en la modernísima terapéutica. Heig ha logrado imponer su régimen aplicado con éxito a todas las afecciones, y yo no vacilo en calificarlo de polivalente. Gueipa va más allá; purga durante tres días con 30 gramos de sulfato sódico y los tiene sin comer autorizándolos solamente para que beban un colimiento de ciruela. Edward Hockins llega casi a convencernos de que el comer diariamente es un vicio intolerable. La lectura de su obra «El ayuno que cura» asusta. Cuando yo le leí no podía acercarme a la mesa sin cierto mortandimiento.

Estados ambos extremos (la sobreabundancia y el ayuno sistemático), precisa considerar el coeficiente asimilativo, o en otros términos, el potencial digestivo y hábito gástrico de cada sujeto.

A un pépico que se sienta su enfermedad a fuerza de sorbitos de leche y llevaba en el bolsillo galletas para remediar sus continuos desfallecimientos, le dije: No coma usted cuando tenga ese sino cuando sienta necesidad. A fuerza de tiempo, paciencia y desesperación, llegó a distinguir estas cosas; adoptó el régimen que le prescribí, logró curarse y está dispuesto a servirme de testigo cuando entable un proceso contra los higienistas rutinario.

La inteligencia humana llega al máximo de la clarividencia en aquellas horas en que la digestión está completamente terminada (as que preceden al desayuno). Los que se despiertan tarde y se hacen servir el desayuno en la cama, remachan el grillete de su esclavitud.

Cuero esta que nosotros no podemos compararnos a los budistas tibetanos, que durante un día entero ni siquiera tragan saliva. Podemos hacer tres comidas dos de ellas fuertes (sobre todo la del medio día que es la principal). Lo más penoso de nuestros ayunos es la gran distancia que separa la comida de la cena; habo de las personas de buen diente, porque hay quien se conforma con hacer una comida principal equidistante de un par de chocolates que le sirven de desayuno y coesión.

Comer a la una y comer a las tres es el doble tiempo del que media entre las dos refacciones diurnas, y teniendo costumbre de merendar (aunque sea ligeramente) constituye verdadero sacrificio. Añádese a esto el escaso valor excitante de la colación y su tasa, y queda complicado el estado de marasmo en que se encuentran los que, llevados de su buen deseo, quieren ayunar y enfron por ello de insomnio, jaqueca, gastralgia, etc. Estos no pueden, y por consiguiente no deben ayunar, porque la Iglesia que aconseja mortificaciones, no permite atentados contra la salud.

Los que estando sanos, robustos y relativamente ociosos, temen a la debilitación de sus fuerzas, harían mejor en temer a la congestión cerebral, fornicación y otras erupciones cutáneas, a las que un amigo mío llamaba enfermedades de mal cristiano, por que les que lo son de verdad, observan, además de la saludable abstinencia cuaresmal, una razonable templanza durante todo el año que los preserve de la morbilidad primaveral.

Estos auyen algo más de lo necesario porque seben que un pisto de judías o lentejas (guisadas o estofadas) y una mermelada o confitura de cualquier clase, constituyen colación capaz de satisfacer al estómago más exigente.

Yo no transijo más que con aquello que es absolutamente razonable, porque a veces el diablo (disfrizado de médico) seña de amigable componedor entre nuestra conciencia y nuestro deseo, para hacernos tomar como imperiosa necesidad orgánica la voz de nuestras perversas apetencias.

JUAN LÓPEZ DE RECO.

Los candidatos

El manifiesto de Espinar

Al fin, como diría La Corres, don José Espinar se decide a presentarse candidato a diputado a Cortes por la circunscripción. Es un araque. Un araque de liberalismo romanesco y... de valor.

Sin fecha, seguramente porque la fecha es innecesaria, el señor Espinar ha lanzado un manifiesto al Cuerpo electoral, que a continuación vamos a reproducir.

A la hora en que hemos recibido ese manifiesto, faltáos lugar para dedicarle extenso comentario. Después de todo, éste puede sintetizarse en las siguientes palabras: Si en vez de apoyar la candidatura del señor Silvela, hubiese patrocinado el conde de Romanones la del señor Espinar, ¿sería ésta lo que dice en su manifiesto?

Y cómo puede explicarse que don José Espinar asegure que va a la lucha con la bandera del conde, si nadie ignora que no se halla autorizado por éste para tal objeto?

Si aquí no estuviéramos convencidísimos de que en el partido liberal de Almería, como en el del resto de España, es nota ya la huela del may de desbar, ¿juste imaginable, el señor Espinar encargárase de revelarla ahora.

He aquí el manifiesto:

A los electores de la Circunscripción de Almería:

El partido liberal de esta Circunscripción ha resuelto ir a la lucha en la próxima elección para Diputados a Cortes con la bandera de la Jefatura del Excmo. señor conde de Romanones, de su programa y de la fe constante y enérgica de los intereses generales de nuestra querida Almería; y con el nombre de quien tiene el honor de autorizar este manifiesto en demanda de vuestra ayuda y de vuestro voto.

A vuestros oídos llegan diariamente los atropellos, los alardes de poder y las amenazas que los elementos del Gobierno vienen derrochando en esta Circunscripción para, por tales medios, sacar triunfante la candidatura que el Ministro ha tenido a bien ordenar y quieren imponer sin consultar, ni respeto al Cuerpo electoral, y todos sabéis lo que esta imposición significa en el orden moral y político: un orgullo, un baldón de ignominia, y un ataque directo a la dignidad de los electores como hombres y como ciudadanos.

Por qué se hace esto aquí, en Almería, cuando ya todas las regiones han recobrado su independencia y ya obteniendo el respeto a sus derechos políticos? sencillamente, porque en las regiones oficiales se tiene de Almería la triste idea de que es una población muerta, sin arraque y sin voto para exteriorizar su deseo y, mucho menos, para defenderle e imponerle; por que sus supos volubles, cobardes y débiles ante los apremios y requerimientos del poder; porque se admite como verdad inconcusa que no tenemos ánimo sino para doblegaros, serviles, ante las demerías del que manda, sea quien fuere y venga de donde viniere; por que consideran dogma de fe que nuestra pobreza nos lleva a besar la mano que despectivamente nos arroja un mendrugo miserable amasado con nuestras propias lágrimas, y nuestra pobreza de alma nos obliga a estremercernos suplicantes ante la amenaza del látigo que restallan sobre nuestras cabezas.

Almerienses: por vuestro propia dignidad, por la honra de vuestros hijos, borrada esa leyenda infame. Aprovechad la ocasión que ahora se brinda para desmentirla. Demostred que apreciáis en todo su valor el principio de la soberanía popular; y que tenéis conciencia de la importancia del derecho ciudadano que vais a ejercer el día de la elección: ¡Que el poder es poder porque vosotros lo conferís y lo aceptáis! Prostad con vuestro voto soberano de lo que significael encasillado y de los amaños y atropellos que aquí se han empleado para sacar triunfante la voluntad del gobierno. No consentís que semejante abuso sea premiado con el laurel de la victoria y si, como dije el gran tribuno de la revolución francesa, el silencio de los pueblos es la acción de los Reyes, la protesta digna, severa y todo lo enérgica que sea preciso, es el castigo de los males y berantones.

¿Qué protesta podréis hacer más eficaz y mas concluyente que la de votar según los dictados de vuestra conciencia?

¿Qué mejor castigo podréis imponer a las arrogancias de un poder desenfrenado que el de hacerle sentir la contrariedad de la derrota? No olvidéis que en el secreto de la urna está el secreto de la redención de este pobre país tan injuriado y tan maltratado por los mismos que en él han amasado su fortuna y le han utilizado como escalón de sus concupisencias y ambiciones. No olvidéis que en vuestro voto está el triunfo de la justicia escarcelada; el recobro de la dignidad ultrajada.

Para que estos fines se cumplan, para que tengáis ocasión de evidenciar el resurgimiento de nuestro país natal, os entrego mi nombre, mi nombre modesto, sí, pero representativo de un carácter consagrado al servicio de Almería y de los almerienses. Vuestro paisano: JOSÉ ESPINAR GARRIDO.

DEL DIA

Los excesos de ayer

Nuestro Ayuntamiento puede estar satisfecho de su obra. La fiesta carnavalesca que ayer se celebró en nuestra ciudad, constituyó un ruidoso éxito. Gracias al buen acuerdo de nuestro Concejo, los afortunados vecinos de este pueblo jélico e independiente, para sin agua, nos divertimos una barbaridad.

Con cesión de tan oulta fiesta, los aficionados al arte plástico, recreación contemplando la gran variedad de carrozas alegóricas y de bellos disfraces que se exhibieron; los aficionados a la música se deleitaron oyendo las inspiradas composiciones

Notas del extranjero

Los sucesos de Méjico

Los sucesos que se vienen desarrollando en la América Central y particularmente en Méjico, y que hasta ahora habían sido mirados con cierta indiferencia por Europa, han adquirido ya los caracteres graves que habían previsto desde hace meses cuantos siguen con atención los acontecimientos. La opinión europea se siente conmovida y los gobiernos, obligados por ella, es posible que no tarden en convenirse de que hay que mirar aquello de otro modo que como se ha hecho hasta ahora. El juego que en Méjico se venía siguiendo, ha tenido, según parece, una importante quiebra.

Los españoles residentes en Chihuahua y en otros puntos ocupados por los constitucionales, han sido fusilados algunos y expulsados los demás con sus familias, confundiéndose sus bienes y dejándoles en la miseria, hasta el punto de que han tenido que ser repatriados o trasladados a los Estados Unidos, costeados ellos el viaje por suscripción entre personas caritativas. España formuló las correspondientes observaciones al gobierno de Washington que voluntariamente ha asumido la protección de los intereses extranjeros en Méjico y que además parece que debiera contar con bastante ascendente cerca de los jefes rebeldes; estos dieron algunas exonas de su conducta acusando a nuestros compatriotas de haber trabajado contra la causa revolucionaria, ofrecieron abrir una información para poner en claro los hechos y así quedó todo hasta que se sabe cuando.

Por último, facilitó a los repórteres un despacho oficial del gobernador civil de Guadalupe, diciendo que en el kilómetro 4 fué apedreado el tren número 860, resultando un viajero contusionado en la cabeza.

Dice Sánchez Guerra

POR TELEGRAMA

Le de Valencia.—El artículo 29.—Despacho oficial

Madrid, 1.—Hoy, como de costumbre, recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestándole que le había visitado la comisión que anoche llegó de Valencia, para gestionar la resolución favorable del recurso interpuesto contra aquellos presupuestos municipales.

Después dije que serán proclamados diputados a Cortes con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, de 80 a 90 candidatos.

Por último, facilitó a los repórteres un despacho oficial del gobernador civil de Guadalupe, diciendo que en el kilómetro 4 fué apedreado el tren número 860, resultando un viajero contusionado en la cabeza.

Funerales

Los naufragos de "Dos Hermanas"

En la parroquia de San Antonio, situada en las Almadrabillas, se celebrarán en la mañana de hoy solemnes funerales por el eterno descanso de las almas de los desgraciados pescadores víctimas del naufragio de la lancha *Dos Hermanas*.

Desde por la mañana se dirán misas en dicha Iglesia, que serán aplicadas por las almas de los naufragos.

La misa de requiem se dirá a las nueve.

Los funerales se celebrarán a expensas de la parroquia de San Antonio, a la que pertenecen como feligreses las desgraciadas y humildes familias de los infelices pescadores.

España en Marruecos

POR TELEGRAMA

Despachos oficiales

Madrid, 1.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:
Uno, del comandante general de Larache, señor Fernández Silvestre, participando que han llegado convoyes a Kudis Fraicart, Ter Kuntz y T' Zetata, sin novedad, y se han relevado las fuerzas de las guarniciones.

Ha fondeado el vapor «Canalejas», trayendo un coronel, 4 oficiales y 450 reclutas de infantería de marina y del ejército.

Después que desembarque todo el pasaje, zarpará dicho buque, conduciendo enfermos y 800 licenciados.

En Segueda hubo un ligero froteo, sin novedad.

Ayer en Ahomar, fué muerto un moro que «paqueaba».

Otro, del alto comisario, general Marina, desde Tetuán, comunicando que ha marchado la segunda expedición de licenciados, siendo despedidos por los generales y músicos.

Otro, del comandante general de Meilla, señor Gómez Jordana, diciendo que el vapor «Vicente Sanz» ha sido embarrancado para salvar lo que no ha tocado el fuego.

Han marchado fuerzas para relevar las guarniciones de Alhucemas y el Peñón de la Gomera.

Vapor embarrancado

Algeciras, 1.—Han zarpado de este puerto los cruceros «Extremadura» e «Infanta Isabel» y el cañonero «Laya», para auxiliar a un buque alemán que ha embarrancado en las proximidades de Ceuta y lo han abordado los moros.

Parece que ha habido un fuego nutridísimo, no teniendo aún detalles

CHAMPAGNE MONS
PREVEUR DE LA REAL CASA

Notas del extranjero

Los sucesos de Méjico

Los sucesos que se vienen desarrollando en la América Central y particularmente en Méjico, y que hasta ahora habían sido mirados con cierta indiferencia por Europa, han adquirido ya los caracteres graves que habían previsto desde hace meses cuantos siguen con atención los acontecimientos. La opinión europea se siente conmovida y los gobiernos, obligados por ella, es posible que no tarden en convenirse de que hay que mirar aquello de otro modo que como se ha hecho hasta ahora. El juego que en Méjico se venía siguiendo, ha tenido, según parece, una importante quiebra.

Los españoles residentes en Chihuahua y en otros puntos ocupados por los constitucionales, han sido fusilados algunos y expulsados los demás con sus familias, confundiéndose sus bienes y dejándoles en la miseria, hasta el punto de que han tenido que ser repatriados o trasladados a los Estados Unidos, costeados ellos el viaje por suscripción entre personas caritativas. España formuló las correspondientes observaciones al gobierno de Washington que voluntariamente ha asumido la protección de los intereses extranjeros en Méjico y que además parece que debiera contar con bastante ascendente cerca de los jefes rebeldes; estos dieron algunas exonas de su conducta acusando a nuestros compatriotas de haber trabajado contra la causa revolucionaria, ofrecieron abrir una información para poner en claro los hechos y así quedó todo hasta que se sabe cuando.

Por último, facilitó a los repórteres un despacho oficial del gobernador civil de Guadalupe, diciendo que en el kilómetro 4 fué apedreado el tren número 860, resultando un viajero contusionado en la cabeza.

Dice Sánchez Guerra

POR TELEGRAMA

Le de Valencia.—El artículo 29.—Despacho oficial

Madrid, 1.—Hoy, como de costumbre, recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestándole que le había visitado la comisión que anoche llegó de Valencia, para gestionar la resolución favorable del recurso interpuesto contra aquellos presupuestos municipales.

Después dije que serán proclamados diputados a Cortes con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, de 80 a 90 candidatos.

Por último, facilitó a los repórteres un despacho oficial del gobernador civil de Guadalupe, diciendo que en el kilómetro 4 fué apedreado el tren número 860, resultando un viajero contusionado en la cabeza.

Funerales

Los naufragos de "Dos Hermanas"

En la parroquia de San Antonio, situada en las Almadrabillas, se celebrarán en la mañana de hoy solemnes funerales por el eterno descanso de las almas de los desgraciados pescadores víctimas del naufragio de la lancha *Dos Hermanas*.

Desde por la mañana se dirán misas en dicha Iglesia, que serán aplicadas por las almas de los naufragos.

La misa de requiem se dirá a las nueve.

Los funerales se celebrarán a expensas de la parroquia de San Antonio, a la que pertenecen como feligreses las desgraciadas y humildes familias de los infelices pescadores.

España en Marruecos

POR TELEGRAMA

Despachos oficiales

Madrid, 1.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:
Uno, del comandante general de Larache, señor Fernández Silvestre, participando que han llegado convoyes a Kudis Fraicart, Ter Kuntz y T' Zetata, sin novedad, y se han relevado las fuerzas de las guarniciones.

Ha fondeado el vapor «Canalejas», trayendo un coronel, 4 oficiales y 450 reclutas de infantería de marina y del ejército.

Después que desembarque todo el pasaje, zarpará dicho buque, conduciendo enfermos y 800 licenciados.

En Segueda hubo un ligero froteo, sin novedad.

Ayer en Ahomar, fué muerto un moro que «paqueaba».

Otro, del alto comisario, general Marina, desde Tetuán, comunicando que ha marchado la segunda expedición de licenciados, siendo despedidos por los generales y músicos.

Otro, del comandante general de Meilla, señor Gómez Jordana, diciendo que el vapor «Vicente Sanz» ha sido embarrancado para salvar lo que no ha tocado el fuego.

Han marchado fuerzas para relevar las guarniciones de Alhucemas y el Peñón de la Gomera.

Vapor embarrancado

Algeciras, 1.—Han zarpado de este puerto los cruceros «Extremadura» e «Infanta Isabel» y el cañonero «Laya», para auxiliar a un buque alemán que ha embarrancado en las proximidades de Ceuta y lo han abordado los moros.

y uno a otro presidente americano...

La palanca de todo este sistema era...

«Todas las naciones—continúa diciendo—...

Como noticias que revisten gran interés...

«Desearnos sinceramente que se llegue a...

La segunda noticia a que nos referimos...

De ser exactos estos rumores, la nueva...

No hay hasta ahora ninguna data firme...

La situación de Portugal

Badajoz, 1.—Dicen de Valencia de...

En la estación del Entroncamento...

La línea fue levantada por los huelguistas...

Se han practicado numerosas detenciones.

Un buen servicio

Todos nuestros lectores conocen ya la...

Muchos, no sólo la conocen y aprecian...

Pues bien; uno y otros, y aún todos los...

Los egiptos y voces de aliento que la...

El hecho es harto significativo y supera...

Sólo queremos apuntar una idea, y es que...

Ahora bien: nada contribuye tanto a ese...

«Ma parece que tengo razón. Yo no he...

«Este suceso ciertamente una organización...

siquiera del celo y cuidado de los gerentes...

Nada tiene, pues, de extraño, que la Oficina...

Esto desea hacer ahora, en estos primeros...

Y como es una asociación de tan vastas...

Acción Social Popular desea, pues, de todos...

Quizás a los pocos versados en organización...

Vida política

Escándalo

Madrid, 1.—La reunión celebrada anoche...

Madrid, 1.—Las comisiones de Valencia...

El presidente de la comisión terminó...

—Si el lunes no queda resultado el...

Prensa Oficial

El de anteaer contiene lo siguiente:

—Edicto de la jefatura del distrito forestal...

—Circular de la sección estadística de Almería...

—Notificaciones de la administración de contribuciones...

—Acta del sorteo de jurados del partido judicial...

—Relación de registros mineros aprobados...

—Otros asuntos de escaso interés.

CRISIS SENTIMENTAL

Aquello era imposible. No podía más. Sufrí...

Los egiptos y voces de aliento que la...

El hecho es harto significativo y supera...

Sólo queremos apuntar una idea, y es que...

Ahora bien: nada contribuye tanto a ese...

«Ma parece que tengo razón. Yo no he...

«Este suceso ciertamente una organización...

da que yo sea, al fin he de prot-star; todas...

Rafael se detuvo un instante; miró a Clara...

—Sí, hija, sí; tienes razón; todo tiene su...

Rafael, después de decir esto, quedó un...

Poco a poco, suprimiendo los pequeños...

Rafael imaginaba un modesto hogar, alegre...

«Pero el sueño se desvaneció bien pronto!

También la pobre Clara tenía razón, y en...

Por la imaginación de Clara cruzaban...

Rafael no sabía aquella no he y procuró...

Al día siguiente salieron juntos y fueron...

—¿Te acuerdas de Enriqueta?—dijo a Clara...

—Sí.

—Pues ha muerto ayer en el Hospital de...

—¡Estaba loco! ¡Quería ser libre! ¡Gozar de...

Clara tembló al oír esto.

Al salir de Iris Pack estrechó el brazo de...

PROVINCIAS

Santander

Santander, 1.—Al entrar en esta puerto...

Valencia

Valencia, 1.—En un tren especial han...

Algunos comercios de ultramarinos han...

Fuerzas del regimiento de Caballería de...

robado por varios individuos que se apro...

Varias noticias

Valencia, 1.—Con el capitán general ha...

El juzgado especial que entiende en los...

A varios de éstos les exige mil pesetas...

Barcelona

Mitines electorales.—Poesá.—De prepa...

Barcelona, 1.—Hoy se han celebrado miti...

Los primeros lo celebraron en el teatro...

Hablaron los señores Rehola, Cambó y...

Los radicales celebraron el mitin en el...

Esta madrugada fué puesto en libertad...

No hubo manifestaciones.

Esta tarde han marchado para dar miti...

Coruña

Nafragio

Ferrol, 1.—El mar ha arrojado a la pla...

La nueva tarifa telegrafica

Como consecuencia de las últimas disposi...

Table with 4 columns: Num. de palabra, Pesetas, Urgente, Madrugada

Se recuerda al público que estos telegramas...

Bastará para disfrutar del beneficio de esta...

De Alhobeduy

La subasta del estratégico

St. Director de LA INDEPENDENCIA.

Acabo de leer en LA INDEPENDENCIA de hoy...

No puede figurarse la dolorosa impresión...

Al concretar el resultado, la depresión ha...

Después de la perlas que seguía que pade...

En la herida marítima ha habido tranquilidad...

Unos grupos apretaron las farolas de la...

Desde algunos balcones arrojaron flores...

mortal. ¡A cuánta consideración se pr...

«Todas las naciones—continúa diciendo—...

Como noticias que revisten gran interés...

«Desearnos sinceramente que se llegue a...

Asamblea Nacional de Protección a la Infancia y Mentecidad

Anunciada por real orden del ministerio...

El programa definitivo se hará público...

Regimen económico de las Juntas.—Im...

Reformas legales necesarias para el mejor...

Regimen económico de las Juntas.—Im...

Reformas legales necesarias para el mejor...

DE MADRID

Madrid, 1.—Hoy ha fallecido el gene...

Inspección Veterinaria municipal

Servicios practicados durante el mes de...

Inspección Veterinaria municipal

Servicios practicados durante el mes de...

Inspección Veterinaria municipal

Servicios practicados durante el mes de...

Inspección Veterinaria municipal

Servicios practicados durante el mes de...

Inspección Veterinaria municipal

Servicios practicados durante el mes de...

Inspección Veterinaria municipal

Servicios practicados durante el mes de...

Inspección Veterinaria municipal

Servicios practicados durante el mes de...

Inspección Veterinaria municipal

Servicios practicados durante el mes de...

Inspección Veterinaria municipal

Servicios practicados durante el mes de...

Presentan los programas algunas modifi...

También publica la Gaceta la convocatoria...

Ultima hora

Madrid, 2.—Esta madrugada recibió a...

NOTICIAS GENERALES

Registro civil

Retraso

Centro electoral

Los conservadores

Casa de escorio

Se alquila

Se realizan y venden

Traslado

Se alquila

Sindicato de riegos

Doctor Abellán

Doctor Noguera

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. -- Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires

El nuevo y magnífico trasatlántico BAHIA BLANCA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 15 de Marzo y embarcarán en Cádiz el día 18 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. -- CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos,

Infanta Isabel

Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Marzo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería a Buenos Aires, 15 días.

AVISOS IMPORTANTES. -- Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se abrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapour

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" Y "VALDIVIA"

Saldrá de Almería el 2 de Marzo 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 12 de Marzo 1914, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escalas en Cádiz

Saldrá de Almería el 22 de Marzo 1914, para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Para los de TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE. -- Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. -- Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. C. -- Boulevard del Principe, 73 y 75. -- Almería.

Santa misión en Pechina

A las cinco de la tarde del día nuevo del pasado febrero, llegaron a esta villa los R. R. P. Redentoristas Leoncio Yáñez y Domingo Sá, siendo recibidos por los señores de la casa en un momento de mucha emoción.

El P. Yáñez con sus hermosos sermones de asuntos morales, y el P. Sá, con sus vehementes y conmovedores sermones, han arrancado muchas lágrimas y han movido a penitencia a muchos corazones fríos que inflamados después en amor santo se han entregado a discreción, ¡Benito sea el Señor que tan prodigamente derrama su divina gracia a pecc que queremos!

Entre los muchos y saludables actos de la Santa Misión, tres han desollado per su sencilla grandiosidad.

La comunión de los niños, escena tierna y conmovedora, que hizo llorar de emoción a muchos padres que tal vez pedían al corazón Sacramiento de Jesús por el porvenir desconocido de sus queridos hijos.

El órgano con sus raudales de armonía, los cánticos de la Santa Misión entonados por aquellos ángeles de la tierra, el humo blanquecino del perfumado incienso, y un algo celestial que flotaba invisible en el ambiente, todo, se metía el corazón adentro y elevaba el espíritu moviéndolo a penitencia y amor.

La comunión general de hombres feo otro de los actos conmovedores y hermosos de la Santa Misión. El rico y el pobre, el joven y el anciano mezclados en fraternal conjunto, se han acercado a recibir el amor de los amores; como unos trescientos gastaron las delicias de tan celestial menjar.

Los hombres que tantas dificultades inventan, y tantos obstáculos ponen, y tanto respeto humero los aleja del confesionario, presenciosos se han posturado humildemente a los pies de los incensados y benditos misioneros! Felices aquellos que han sabido romper las ligaduras del pecado abriendo los ojos al suave contacto de las aguas purificadas de las Fuentes de Silos.

El acto más bello y artístico fué la procesión de la Santa Cruz.

Pocas veces se habrá visto en Pechina un espectáculo más hermoso y una demostración más entusiasta.

Al llegar a la plaza de esta villa se desbordó cismoso el entusiasmo que iba comprimido en aquel inmenso gentío; las banderolas, estandartes, imágenes, los cantos religiosos, los acordes de la marcha real de la banda de música, los atronadores vivas a la Religión, a los PP. Misioneros, al pueblo de Pechina, formaron un conjunto so preñada y admirable de color, belleza, vida.

¡Llorar a los pueblos que así responden a los dulces llamamientos de Jesús!

Las comunicaciones recibidas ascienden a tres mil cuatrocientas setenta y seis.

Reciban los PP. Misioneros mi más sincera felicitación y el testimonio de profunda gratitud del pueblo de Pechina, el cuyo corazón vivió largo tiempo el orato recuerdo de tan celosos y simpáticos Padres.

Mi enhorabuena a las Damas Catequistas que con su admirable labor y abnegación profunda han contribuido al buen éxito de la Santa Misión, y peca de injusto si no dedicara un respetuoso recuerdo a estas religiosas Carmelitas que están educando a la generación presente, que constituye la esperanza y salvación de Pechina, y en esta ocasión han ayudado poderosamente a la Misión de la niñez.

D.

MINERIA

Informe

El Juzgado de primera Instancia de Cuevas interesó al Gobierno civil si le remita informe sobre las causas que ocasionaron el accidente ocurrido el día 13 de Enero último en la mina «Santa Ana», de igual término, a consecuencia del cual resultó muerto el obrero Ginés Pérez López.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

El crimen de Barrical

Esta mañana empezará a celebrarse en la sección regida de la Audiencia y ante el tribunal del Jurado, el juicio oral correspondiente a la causa seguida en el Juzgado de Barja contra el matrimonio Esteban Rodríguez Rodríguez y María Cateña García, por el delito de homicidio, cometido en la persona del sucesivo Joaquín Victoria López, secretario del Juzgado municipal de Barja.

De los antecedentes sumariales resulta, que María Cateña García, de 50 años, servía relaciones íntimas con Joaquín Victoria López, de 66 años y viudo.

Entre los amantes surgió un disgusto por motivos que se ignoran, y entonces María, para librarse de una venganza del Victoria, manifestó a su esposo que aquél la requería de amor, seduciendo.

Ignorase lo que después ocurriera.

Lo que sí está probado es que Joaquín Victoria fué un domicilio de María Cateña García donde ésta y su marido Esteban Rodríguez Rodríguez, dieron muerte al sucesivo, víctima de una hueste y una navaja barbera.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor «Batís», procedente de Garrucha, con carga general y 3 pasajeros para este puerto.

«Idem «Valerda», procedente de Melilla, con carga general y 1 pasajero para este puerto.

Buques despachados

Vapor «Batís», para Huelva, con carga general y pasajeros.

«Idem «Valerda», para Barcelona, con carga general y 8 pasajeros de tránsito.

El vapor «Vicente La Roda», saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

«Idem «Valerda» saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, C. de y Marsella.

«Idem «Valerda», saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

«Idem «Lázaro», saldrá el día 4, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

«Idem «Osbaña», saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tanger y costa norte de Africa hasta Santa Cruz de Tenerife.

De viticultura

Clarificación o «colaje» de los vinos

Además de obtenerse es práctica al objetivo de dar mayor limpieza a los vinos, se logra por la misma su conservación, pues al formarse el precipitado se asian los gérmenes que pudieran ocasionar alteraciones.

No es raro en vinos bien conservados, que por el solo colaje se obtenga una relativa esterilización que les impugna durante algunos meses.

Por el contrario, se dan en gran número los caldos que de nuevo se enturbian después del tratamiento, ya por falta de solubilidad en la materia albuminosa o bien por escasa precipitación de los gérmenes nocivos.

De ahí la conveniencia de asegurarnos de antemano para conocer las condiciones que debemos cumplir si queremos alcanzar una clarificación permanente.

En primer término es preciso comprobar que el vino no experimenta fermentación alguna o que no muestre una saturación de ácido carbónico. Si así fuera, la ascensión de las burbujas de dicho gas en la masa líquida, impide el asentamiento de la cola, por lo cual persiste el enturbiamiento. Conviene asimismo asegurarse de que el principio si propende el vino a la casez. Produciéndose dichas alteraciones con motivo de la oxidación, el batido y traslado dan una mayor propensión al enturbiamiento que seguiría al colaje. En una palabra: es necesario contar con el poder coagulante del vino para que precipite la cola que se le añade.

Facilísima resulta dicha comprobación. Si un vino contiene gas carbónico en cantidad excesiva, lo demuestra vertiendo una cantidad del mismo en un vaso de cristal y formando en los bordes del mismo un rosario de pequeñas burbujas que se adhieren a las paredes.

Trasagando el contacto del aire y reduciendo 2 gramos de ácido sulfúrico por hectolitro de vino, se logrará eliminar la saturación carbónica y neutralizar hasta cierto punto los gérmenes que pudieran provocar la fermentación.

Para averiguar si el vino propende a la casez, bastará filtrar siete u ocho centilitros de vino hasta que aparezca brillante. Colocado en un recipiente de cristal abierto a la influencia del aire, se le dejará en reposo durante dos o tres días, observando si sobreviene mudanza.

Si persiste el olor primitivo y no formó peso alguno, se tendrá la suficiente garantía de que puede practicarse con éxito el colaje y traslado sin necesidad de otros cuidados. El ocurriera una transformación manifiesta y apareciera indicios de casez azul, se tratará el vino con ácido cítrico o con el sulfúrico si diere coloración parduzca.

Averigúese, finalmente, el grado de coagulación del vino para saber si acepta bien la cola.

Practíquese bien este ensayo introduciendo en una botella la cantidad de cola precisa para tratar un litro de vino, cuya mezcla se agitará por dos o tres veces. Si una vez en reposo sedimenta la substancia si turbiedad dejando transparente al vino, se tendrá la certeza de que puede inmediatamente practicarse la operación en grande escala. Cuando la cola se mantenga en sus-

Boletín religioso

Santos de hoy, lunes. -- Ayuno. -- Santos Simplicio, Pablo y Lucio, y Santa Genara, virgen.

Santos de mañana, martes. -- Ayuno. -- Santos Emeterio y Celedonio, mártires, patrón de Calahorra; Marino y Ticio.

Indulgencia plenaria. -- Todos las personas que, cumpliendo las condiciones precisas, tengan la Bula de la Santa Cruzada, pueden lucrar una indulgencia plenaria.

San Pedro. -- Al toque de oraciones, Santo Rosario, ejercicios del P. Valverde, y así en todos los días de Cuaremas; los viernes y domingos habrá además sermón, Miserere cantado y ejercicio del Via Crucis.

Siete Domingos. -- Tendrán lugar estos piadosos ejercicios en honor de San José el toque de oraciones.

Ejercicios de Cuaremas. -- En la iglesia de San Sebastián, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, con sermón los viernes y los domingos, y los demás días con explicación de la doctrina cristiana y meditación por el P. Valverde, terminando con los cánticos propios del tiempo.

El Sagrado ejercicio del Via Crucis se hará todos los viernes, inmediatamente antes del Rosario.

Parroquia de San Roque. -- Ejercicios de Cuaremas. -- Santo Rosario, Explicación de Doctrina Cristiana, Ejercicios del P. Valverde y así en todos los días de Cuaremas. Los viernes y domingos habrá sermón, Miserere cantado y ejercicio del Via Crucis.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. -- Cantos en esta Iglesia durante la cuaremas: Durante la cuaremas por la tarde a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. El ejercicio de los Siete Domingos de San José se practica con exposición de S. D. M. y sermón. Los martes y viernes se tendrá el Via-Crucis y Plática doctrinal.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, para sirvientes. -- Bajo la dirección del R. P. Manuel Luque S. J.

Empezarán el día 10 de Marzo a las 3 de la tarde y terminarán el día 15, con la Comunión y Bendición Papal.

Distribución de los Ejercicios: Por la mañana, a las 6, Santa Misa, durante la cual se explicarán las ceremonias del Santo Sacrificio, cánticos, 6 y media. Plática, 7, cánticos.

Por la tarde: 3, Santo Rosario, cánticos, Plática y cánticos; 4, Sermón; 4 y media, cánticos. Por la noche: 3, Vísperas, Sermón y cánticos.

Se ruega a todas las señoras manden sus sirvientas y a las Conferencias los pobres que visitan.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para señoras. -- Bajo la dirección del R. P. José Manuel Aicardo S. J.

De-án comienzo el martes 17 de Marzo a las 3 de la tarde y terminarán el 25, con la Comunión general a las 7 y media.

Plan de los Ejercicios: Mañana: 9 y media, Santa Misa; 10, Meditación «Salvame Virgen María»; 10 y media, cánticos. -- Perdon, ¡oh Dios mío!

Tarde: 3, Santo Rosario. -- Meditación; 4, Exámen práctico. -- Cánticos.

Se invita a las Congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Buena Muerte, Propagación de la Fe y Auxiliadora de enfermos y las Marías.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros. -- Los dirigirá el R. P. José Manuel Aicardo S. J.

Darán comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

Orden de los actos: Mañana: Santa Misa a las 8 y media. Tarde: 8, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, cánticos. -- Conferencia moral; 9 y media, Perdon ¡oh Dios mío!

Se terminarán el día 29, domingo, con la Comunión general que dará el ltimo, señor Obispo.

Se convida a la Juventud Católica, Congregaciones de San Luis y de San Esteban, Patronatos, Conferencias de San Vicente de Paul, y sección de Caballeros de la Buena Muerte, y discípulos de San Juan Evangelista.

Cultos de Semana Santa. -- Domingo de Ramos. A las 8 y media, Bendición y distribución de los ramos.

Jueves Santo. -- A las 9 serán los Divinos Oficios.

Viernes y Sábado Santo. -- A las 7 y media de las mañanas.

La sección de Señoras de la Buena Muerte celebrará el escenario de Dolores de la Santísima Virgen, y la de esbaldas conformes a su Reglamento, preparará que el Viernes Santo de 1 a 4 de la tarde se tenga, con la solemnidad posible, el ejercicio de los

Instrumentos para Ingenieros

Material de dibujo, termómetros, barómetros de medir alturas.

Material de timbres, luz eléctrica y para-rayos

Unicos depositarios de los cristales

ISOMETROPES

LO MEJOR PARA LA VISTA

Perez y Santos

Paseo del Principe, 14. -- ALMERIA

Doctor Manuel María

Especialista en enfermedades de los ojos

Consultas de enfermedades de los ojos

A cargo del Doctor D. Rafael Arzú

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez.

Gerona, 28, esquina a la calle Real

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amato, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pichado para coaceras, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón.

Calle de la Alameda 8

Teléfono 123

No equivocarse las señas. Antigua panadería de don Gaspar Vivar.

FABRICA DE PUERTAS DE PARIS

Calle de Gerona, número 28. -- ALMERIA

Plantas para barriles de uva, cajas de decoración y de pescado y para toda clase de envasados.

Ventas al por mayor. Solicitemos tarifa

Teléfono número 267

DR. BLANES

Centista municipal

Ex ayudante del Dr. Altitos

Antonio Vico, 1, esquina a H. La Perla.

Vino Uradado Salvador

El mejor anti-diabético

Consigue en corto plazo la supresión del azúcar en las orinas

Prenta mejorior y curaciones sostenidas

Deposito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo

Gran Regalo

A nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos. No más rutinas

Por 5'50 pesetas en Almería o 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Tenedor de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances. Operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada: Contabilidad Mercantil Simplificada

Doctor Manuel María

Especialista en enfermedades de los ojos

Consultas de enfermedades de los ojos

A cargo del Doctor D. Rafael Arzú

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez.

Gerona, 28, esquina a la calle Real

Gran Regalo

A nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos. No más rutinas

Por 5'50 pesetas en Almería o 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Tenedor de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances. Operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada: Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse a don Joaquín D. Zes, Regocijo número 14.

Cádiz el 19 de Marzo

Barrileros

Madera superior de pino para Barriles a precios increíbles, y de una superior calidad se venden para todos los pueblos del Río. También hay varillas y arcos.

Para más informes, don Baldomero Orta Ortega en Bantrique (Almería).

Joné Gil

CALLISTA

Calle de San Pedro, núm. 7

COLEGIO DE SAN FERNANDO
PRIMERA ENSEÑANZA
 DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR
DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA
 Calle de la Infanta, núm. 5

Para carteros

Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal.—Idem para valores
PESETAS 0'30

No más purgas
Szpositorios VICTORIA
 á la glicerina solidificada
 Los Szpositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descomestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Szpositorios «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
 Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Banco Hipotecario de España
 Préstamos al 5 por 100 anual
AGENTES:
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 10

Las Hespérides
 Gran establecimiento de horticultura
 EN
FIÑANA (Almería)
 Injertos sobre vides americana de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocida para uvera.
 Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutales de todas las especies y de las castas más escogidas.
 Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles.
 Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Fiñana.

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
 Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedad de nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.
 Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
 Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas:
 «MAXIMA» Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual
 «NOTABILI» Para las demás velas del Altar.
 Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.
 RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterquinas.
ENVIOS A ULTRAMAR
 Fabricante: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**
VITORIA (España)

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA
 Tipos de los últimos y más elegantes modelos
Maquinaria para toda clase de trabajos
Beloy, 2.- ALMERIA
 Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carteras trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
 CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEAR SE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
 MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
 Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4, Puerta de Purchena, 4.

Compra de toda clase DE
Monedas de oro y Billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 10

La Unión y El Fenix Español
 Compañía de seguros reunidos
 CAPITAL SOCIAL
 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 49 años de existencia
 Seguros sobre la vida
 Seguros contra incendios
 SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

Algo de política palpitante
 Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaspesa Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, el precio de 3 pesetas.

FUMADORES ¡HUROL!
 EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
 Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
 Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA
 Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

INDUSTRIA PRODUCTIVA
GALLINAS Y HUEVOS BARATOS
 Engordan visiblemente las gallinas y todas las aves de corral, si se les mezcla en la comida una pequeña dosis del producto que se denomina Tesoro del Gallinero, del inventor E. Blenigerik, de Alemania, patentado para España, Portugal y América.
 Con este maravilloso producto, las gallinas duplican y aun triplican la producción de huevos, si el Tesoro del Gallinero se utiliza ordenadamente, con constancia e inteligencia.
Precio: 2 pesetas kilo

Nuevo colegio
 Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada
 En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.
 La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.
 En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.
 Para detalles, dirigirse a la R.M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

Colegio de la Purísima Concepción
ALMERIA
 En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.
 Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
 Las pensiones mensuales son las siguientes:
 Internas, pesetas 50; medipensionistas, 30; permanentes, 7'50
 Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una.
 La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.
 Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

SOLICITANSE AGENTES
 NOTA.—Aquellos de nuestros suscriptores que quieran recibir el Tesoro del Gallinero por nuestra mediación, pueden enviarnos las 20 pesetas y nosotros haremos los pedidos para que los reciban directamente de Granada.

¿REUMATICOS?
 Si queráis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA** que á base de Mesfan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora a **FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA**. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
 Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

El Angel en la Familia
 Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.
 Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

Mentocarina DARW
 (Marca registrada en Europa y América)
 Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza, Restriados Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe Tos rebelde, Ozono, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.
 La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.
 Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

La maquinista Alcoyana
 Hijos de José Boronat-ALCOY
 Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS
 Pidanlos a su Representante para la provincia
Antonio Márquez Flores
 Conde Oñalía, 24.-ALMERIA

